

Los derechos de las meretrices, hoy

Mamen Briz
Colectivo Hetaira

Ninguna mujer ha de vivir o trabajar sin derechos y como generar lazos de solidaridad entre mujeres es, al fin y al cabo, la esencia del feminismo, Hetaira lleva ya 15 años exigiendo derechos laborales para las y los profesionales del sexo, oportunidades de empleo y formación para quienes deseen abandonar el ejercicio de la prostitución y protección real para las víctimas de trata de seres humanos.

El movimiento por la defensa de los derechos de las prostitutas hace su aparición a mediados de los años 70, fundamentalmente en Estados Unidos y Francia. En el libro *Una vida de puta* (compilado por Claude Jagetuna de las prostitutas que participaron en el encierro en una iglesia de Lyon en Francia para exigir respeto y derechos, escribía: “*Todo el mundo se pregunta qué hacer con la prostituta, qué ley establecer para ella, cómo organizar su vida. ¿Es que van a hacer lo mismo con los vendedores de caramelos o con los periodistas? Al fin y al cabo, ¿con qué derecho quieren decidir en nuestro lugar? ¿Para protegernos de los proxenetas? Es el pretexto. Siempre, desde hace mucho, para no escuchar nuestros problemas, para ahogar nuestra voz, se ha hecho mucho ruido a propósito del proxenetismo. La izquierda, la derecha, las feministas, los cristianos, todo el mundo quiere protegernos*”. Corría el año 1975, pero parece que estas declaraciones fueran realizadas ayer mismo.

Algunas de las mujeres que hoy formamos parte de Hetaira trabajamos a mediados de los años 80 por visibilizar la violencia

sexista y en la atención a quienes sufrían maltrato. Por fin, comienza a reconocerse la existencia de este tipo específico de violencia por parte de instituciones y gobiernos. Y muchos grupos optan por especializarse en la atención directa con estas mujeres. Nuestra mirada se fija entonces en las eternas ausentes del espacio público y del movimiento feminista: las prostitutas.

En la declaración universal de derechos de las prostitutas que se acuerda en el congreso internacional de Bruselas en los años 80 se aboga por la autodeterminación sexual de todas las personas, por el derecho al aborto, por la libertad para mantener relaciones con personas del mismo sexo, con varias personas a la vez, con gente de diferentes naciones o ideas religiosas (y hasta aquí estamos de acuerdo las feministas) pero añaden también “*a practicar sexo a cambio de dinero*”.

En 1990 se celebran en Madrid unas jornadas feministas a las que se invita a asistir a la líder italiana Carla Corso, junto a Puri Gutiérrez, prostituta española de la calle de la Ballesta (en la zona centro de Madrid), para hablar sobre violencia y prostitución. Para un grupo de las que allí asistimos escuchar a Pia y conocer a Puri fue una de las experiencias más interesantes y que más trastocaron nuestras concepciones sobre la prostitución. Ellas nos hacen poner en cuestión muchas de las afirmaciones que hasta entonces sostenemos como “grandes verdades”.

A las pocas semanas, sin saber muy bien para qué, por qué y lo que es peor sin saber “cómo hacer”, estamos con Puri en la calle de la Montera (al lado del a Puerta del Sol) repartiendo condones y acercándonos a charlar con las chicas. Además contactamos con transexuales femeninas españolas (Mónica, Sonia, Nancy) que trabajan en el Paseo de la Castellana, con quienes nos reunimos de manera informal para conocernos y aprender a compartir un mismo lenguaje. Algo nada sencillo. Los celos, el juzgarnos antes de tiempo nos juegan a veces malas pasadas. Este tiempo fue determinante para comprender algo más el mundo de la prostitución -muy apartado de nuestras vidas- y para comprender sus preocupaciones. Juntas aprendimos de vivencias sexuales de hombres, mujeres y personas transexuales. Era un buen momento para acabar con los prejuicios que las prostitutas tenían hacia las feministas y viceversa. Los prejuicios, las ideas preconcebidas y las grandes teorías redondas y blindadas suelen toparse de frente con la realidad y a nosotras nos tocó aprender a “desaprender”, a rectificar nuestro discurso.

Escribía Juan José Millás (“Prejuicios”, El País, viernes, 5 de diciembre de 2003): *“A veces las ideas son como esos zapatos viejos que nos resistimos a tirar porque resultan comodísimos. (...) Hay ideas que de tanto usarlas han adquirido ya la forma de nuestro cuerpo, que se acoplan a nuestras necesidades como un útero. Dentro de ellas no nos puede pasar nada, y por eso las defendemos a muerte. Lo malo es que, en la misma medida que nos protegen del entorno hostil, nos limitan. Por ello, hay que tener el valor de cambiar de zapatos, (...) de poner en cuestión las opiniones que utilizamos como un dogma de fe para protegernos de la incertidumbre”.*

Desde el desconocimiento más absoluto de la prostitución, arrastramos ideas tales como: *“la prostitución es degra-*

dante”, “todas las prostitutas son víctimas de la sociedad patriarcal”, “estamos con las prostitutas, pero en contra de la existencia de la prostitución”, etc., etc. Sin darnos cuenta hacemos juicios morales y en ocasiones nuestra rígida forma de pensar impide la comunicación fluida con las prostitutas. Ellas tampoco se quedan atrás y piensan: *“las feministas son unas resentidas con los hombres”, “no nos pueden ni ver porque nosotras sí somos femeninas y no ellas”...* Las prostitutas se sienten juzgadas, no sin razón, y están en su derecho de rehuirnos. Sin embargo, y a pesar de algunos pequeños desencuentros dimos con puntos en común.

Finalmente, en 1995, con un proyecto bastante aproximado de qué es lo que deseamos hacer, Hetaira se presenta en sociedad. Sabemos que esta decisión no va a ser ni bien entendida ni bien recibida entre determinados sectores, pero nunca creímos que la beligerancia fuera tan grande como desgraciadamente hemos vivido en algunos momentos. Intentamos dar voz a las prostitutas, trabajar en la defensa de sus derechos, conseguir un movimiento de solidaridad para con ellas desde el feminismo, las ong’s, el sindicalismo, los movimientos vecinales, el mundo de la cultura, la política...

La prostitución es tan heterogénea como las personas que la practican. Y esto es primordial comprenderlo para poder actuar sobre la realidad. Normalmente el pensamiento viaja a las calles y se asimila la prostitución callejera a toda la industria del sexo. No obstante, existen multitud de situaciones diferentes dentro de la prostitución y hay que buscar respuestas acertadas para cada una de ellas.

Cuando fraguamos la posibilidad de un proyecto no pensamos iniciar un trabajo de tipo asistencial sino una asociación, conformada por prostitutas y no prostitutas, para reclamar derechos. No somos expertas del trabajo social (aunque algunas hay en el grupo, somos profesionales

en diferentes sectores y ofrecemos voluntariamente nuestro tiempo libre al colectivo). Además ya existían (y continúan existiendo) recursos a los que derivamos a quienes nos demandan servicios con los que no contamos. A APRAMP, a quienes nos comunican que -por los motivos que sea- desean abandonar la calle. A Médicos del Mundo a quienes necesitan asesoría y asistencia sanitaria. A Fundación Triángulo a los trabajadores del sexo... En las guías de recursos que editamos (y en www.colectivohetaira.org) siempre publicitamos la existencia de éstos y otros recursos que han ido haciendo su aparición en los últimos años. Porque todos tienen cabida y todos son interesantes. Trabajar en y por la colaboración es esencial.

Había, sin embargo, un sector de prostitutas olvidado. Aquellas -que viendo las posibilidades que se les presentan en la vida "deciden" ejercer la prostitución- no existen. Ocupan las calles, se hacen con las esquinas, las "sabemos" dentro de un club, paradas en un parque... pero no les escucha nadie. Nadie se dirige nunca a ellas. Conforman el grupo de las "malas mujeres", las "viciosas", las que ofrecen sexo a los hombres, las que escapan del control de la sexualidad patriarcal, las que no se sienten "objeto" sino "sujeto", las que tienen relaciones con "varios" al día, las que cobran dinero por ello, las que hablan de lo suyo como un oficio, las que se dejan ver, las que opinan, las que inquietan a parte de la sociedad. Aquellas de quienes se dice que son una "minoría" y por tanto no merecen la atención social y política. Como si las democracias occidentales no tuvieran el deber moral y la obligación de ofrecer derechos precisamente a las minorías. Las mayorías se supone que ya los tienen garantizados.

De la esquina tranquila de ayer a la situación actual

Desde 1995 hasta la actualidad, la situación de la prostitución en el Estado español cambia a un ritmo frenético. Tan rápido que cada día nos enfrentamos a nuevos retos. Un ejemplo de ello, cuando nos asentamos en la calle del Desengaño (esquina con la calle de la Ballesta y en las traseras de la Gran Vía madrileña) la inmensa mayoría son de nacionalidad española (algunas históricas como Pili, que envejece año tras año en su misma esquina). Entre ellas, muchas llegadas desde otras regiones (en prostitución, la movilidad para huir del rechazo social cercano es lo frecuente). Además hay algunas extranjeras, con muchos años de permanencia en Madrid.

Tienen alrededor de 40 años y se encuentran inmersas en la vida del barrio: llevan a sus criaturas a los colegios y las conocen en todas las tiendas y pequeños comercios. Hay otro grupo de chicas más jóvenes, golpeadas por la heroína, y que encuentran en la prostitución una alternativa al robo para conseguir sus dosis. Estas últimas están en la zona centro pero la gran mayoría se instalan en la zona de Méndez Álvaro, donde hoy está la actual Estación Sur de Autobuses. La existencia de "chulos" o "protectores", hombres que viven a costa del negocio de la prostitución es nulo e inexistente. Los lazos de solidaridad entre las mujeres no son del todo malos.

Con el tiempo esta situación varía, primero comienzan a llegar migrantes, en un principio latinas, con las que la comunicación es relativamente sencilla. Son mujeres en busca de una vida mejor, que han migrado gracias a los ahorros familiares, normalmente las más comprometidas con sus familias, quienes más habilidades tienen y las más decididas. Pero las situaciones se hacen más complejas. Comienzan a aparecer grupos de mujeres provenientes de los países del Este y del

África subsahariana a quienes nos resulta más difícil acercarnos. Nos lleva el triple de tiempo hacernos con su confianza, que entiendan nuestra labor y que nos vean como sus "iguales". Pero no desistimos. Y recorremos en una vieja unidad móvil -cargada de cafés, cola caos y zumos- la Casa de Campo, las carreteras, los polígonos industriales... Al principio, sólo compartimos el frío helador de la madrugada. Pero no conocemos otra forma posible de aproximarnos a ellas. Siempre supimos que era difícil, pero es fundamental la escucha de sus relatos y el generar confianza mutua entre unas y otras.

En 2003 recibimos la visita de las mujeres de Proyecto Esperanza. Ellas tienen experiencia en situaciones trata de seres humanos en otros países europeos. Nos enfrentamos a un fenómeno absolutamente nuevo, un asunto de extrema gravedad, donde las víctimas requieren protección y actuaciones judiciales y policiales. De nuevo nos toca desaprender y aprender. Aguzamos el ingenio para tratar de adivinar donde pueden estar dándose situaciones de secuestro o de no voluntariedad por parte de las mujeres. Siempre contando con la derivación de estas situaciones a Proyecto Esperanza. Por medio se cruza el ruido de debates ideológicos interminables que, en realidad, no nos llevan a ninguna parte. Aparecen las corrientes de opinión que abogan por la abolición de la prostitución, pero sin concretar en ningún tipo de políticas o medidas concretas, cuando se concretan son medidas de tipo represor (multas a las mujeres o sus clientes, redadas indiscriminadas...).

José Antonio Marina, catedrático de Bachillerato, Premio Nacional de Ensayo, en una intervención en un congreso abolicionista, organizado por la concejal Ana Botella para el Ayuntamiento de Madrid, decía: "La antigua moral condenaba el sexo porque afirmaba que fuera de la función procreadora, utilizado como



Viñeta de Carlos Azagra (colaborador gráfico de Hetaira) publicada en la revista "El Jueves", n. 1747 (noviembre de 2010). La frase es de Heidi Rueda, prostituta en la calle de la Montera en Madrid y activista de Hetaira, en una ponencia en 2004.

modo de conseguir placer, el sexo era asqueroso. La nueva moral no dice eso. Lo que dice es que la prostitución es una manifestación de una situación estructuralmente injusta: el predominio machista, que vicia toda esta actividad. De tal manera que si una prostituta cree que "libremente" elige la prostitución, es que no se da cuenta de que está siendo manejada por una estructura machista que ha interiorizado de tal forma que ya no la reconoce. La prostituta se convierte así en una "colaboracionista" de la violencia de género".

De la estigmatización de las prostitutas a la estigmatización del cliente

En Madrid las cosas comienzan a compliarse en 2004 cuando el Ayuntamiento, tras haber invitado en varias ocasiones a miembros del Gobierno sueco, decide poner en marcha el *Plan contra la esclavitud sexual de las mujeres*. Básicamente

consiste en pedir los papeles a las prostitutas varias veces al día (impedirles trabajar, por tanto) y en “fichar” a sus clientes (algo de dudosa constitucionalidad, pues la prostitución no es delito). Además se inicia una campaña en donde se equipara prostitución con esclavitud sexual y violencia de género. Decía: *“Porque tú pagas existe la prostitución. No contribuyas a perpetuar la explotación de seres humanos. Cada día, en nuestro país, unos 900.000 hombres utilizan a mujeres traficadas y prostituidas. (...) Cuando compras servicios sexuales, con independencia de la excusa en la que te ampares, eres cómplice de la situación en la que se encuentran millones de mujeres. Con tu acción estás ejecutando una forma de violencia contra las mujeres”*.

Tenemos el “deber” de escuchar a trabajadoras y trabajadores del sexo para conocer sus necesidades diarias y cotidianas. Existen, además, muchas autobiografías y entrevistas -escritas y documentales- en donde tienen la palabra. Si no somos capaces de entender que son nuestras “iguales”, si les quitamos su “capacidad de decisión”, si ponemos en entredicho lo que nos cuenta... las estaremos estigmatizando y contribuiremos a los discursos negativos que se vierten contra las prostitutas (los más duros, aquellos que les tratan como delincuentes y criminales). Desde Hetaira nunca cuestionamos a nadie la forma que tiene de ganarse la vida. Nos acercamos a ellas creyendo firmemente en su autonomía personal y en su independencia, en su capacidad para decidir, a pesar de estar constreñidas por el sexo al que pertenecen, el nivel cultural, el país de procedencia... al igual que el resto de mortales. Nadie se empodera desde el sentimiento vergonzante, ni desde la victimización.

Creemos que lo mejor que podemos hacer desde el feminismo es dar protagonismo a las prostitutas, aprender de sus tácticas y estrategias de supervivencia,

en todos los sentidos. Y situarnos a su lado, al lado de las “malas mujeres” que desean seguir siéndolo y que exigen derechos.

Las políticas encaminadas a “demonizar” a los clientes de la prostitución tampoco son acertadas. Ni las prostitutas las solicitan. Ellas estarían de acuerdo, eso sí, con campañas en donde se pida a toda la sociedad respeto hacia su actividad y el uso, siempre, del condón. No hay motivo para “criminalizar” a los clientes, la figura de los clientes como seres agresivos y despreciables que “consumen” cuerpos femeninos, sin importarles la situación de las mujeres no es cierta en términos absolutos.

Se afirma de los clientes (“puteros” o “prostituidores”, se les llama desprecia-tivamente desde algunos lugares) que pagan y por tanto, exigen. Es cierto que hay clientes indeseables, pero no son la mayoría, tal y como ellas mismas expresan, y, sobre todo, por los que hemos tenido la oportunidad de conocer. Las prostitutas, por lo general, ponen límites y son ellas quienes deciden qué prácticas sexuales desean realizar y cuáles no. Son ellas también quienes ponen precio a sus servicios y quienes deciden si aceptan a un cliente o no. (Por supuesto no me estoy refiriendo a aquellas que se encuentran en situaciones de trata de seres humanos y que, por tanto, no tienen posibilidad de elegir nada sobre sus vidas. Tampoco podemos afirmarlo en el caso de que trabajen en clubes bajo condiciones laborales absolutamente deplorables y que, por otro lado, no tiene visos de cambiar, a no ser que hagamos algo al respecto).

No se puede descargar toda la responsabilidad en los clientes sobre la existencia de la trata de seres humanos. Es más, nuestra experiencia nos dice que los clientes son informantes decisivos de las Ong y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a la hora de propor-

cionar indicios sobre si una mujer que ejerce la prostitución está ahí por decisión propia o bien se encuentra “obligada”, secuestrada y bajo las órdenes de una mafia. El número de consultas que nos llegan sobre este particular al email, al teléfono o en visitas al local de Hetaira así lo avalan. Muchos clientes desean un servicio sexual pagado, pero no desean que éste tenga lugar con una mujer que se encuentre “obligada” a hacerlo.

Suele hablarse de los clientes como seres extraños, que no pertenecen a nuestro mundo de relaciones habitual. No se tiene en cuenta que algunos de ellos son incapaces de entablar relaciones sexuales con otras personas por problemas de todo tipo, físicos, por ejemplo. Algunas asociaciones de personas con discapacidad nos consultan a menudo. Tampoco se tiene en cuenta que cada vez es mayor el número de mujeres, con recursos económicos, que decide contratar servicios sexuales de hombres, pero que no tienen la intención de humillarles porque les paguen. Es la consecuencia de sociedades en donde todo se compra y se vende. Nos gustaría vivir en otro tipo de sociedad donde esto no fuera así, pero de momento, es lo que se ha alimentado hasta la saciedad y no entendemos por qué se descargan las responsabilidades exclusivamente cuando se habla de prostitución.

El trabajo sexual no es una prioridad

En 2005, en unas declaraciones ante los medios de comunicación, la entonces secretaria general de Políticas de Igualdad, Soledad Murillo, explica: “*El Gobierno descarta la posibilidad de encabezar medidas para perseguir a los clientes de la prostitución*” (algo que no se ha cumplido, porque después y ante la “inacción” del Gobierno central se ha dejado en manos de las corporaciones locales y las multas económicas a clientes y prostitutas se están imponiendo en

muchas ciudades y pueblos; las multas han venido a agravar las condiciones de trabajo y de vida de las prostitutas). Añade Soledad Murillo “*La vía abolicionista no es viable en nuestro país pues, entre otras cosas, colocaría a las víctimas de redes de trata y tráfico en una doble situación clandestina*” (aspecto en el que estamos de acuerdo, no obstante las políticas que se han puesto en marcha tienen tras de sí mucha de esta filosofía abolicionista). Y, por último, afirma: “*La prostitución está permitida y no es ilegal y que por tanto puede ejercerla cualquier persona*”, puede ejercerla cualquier persona, eso sí, sin posibilidad de percibir ayudas por desempleo, por bajas laborales, por maternidad... es decir, se puede ejercer pero sin derechos. “*Allá ellas*”, es su resumen. Ellas son las culpables de su propia situación; se lo han buscado; no necesitan de nuestra solidaridad...

Igualmente se ha llegado a afirmar que la no existencia de derechos laborales no es algo “prioritario”. ¿No es prioritario dotar de derechos a las mujeres? ¿hay que esperar a acabar con la trata de seres humanos para abordar después la desprotección y la falta de derechos de quienes sí decidieron en algún momento de sus vidas el ejercicio de la prostitución?

Muchas prostitutas se autodenominan trabajadoras del sexo y hablan de la prostitución como su actividad laboral, un trabajo con características especiales, pero trabajo. Cuando nos preguntan “¿cuántas y cuántos trabajadores del sexo abandonarían su trabajo por otro mejor?”, nos preguntamos: “¿cuántas personas dejarían sus actuales empleos si se les ofreciese otra oportunidad mejor?” A finales de 2005 aparecía un artículo en prensa que cifra en el 65% el número de personas descontentas en el Estado español con su ocupación. Muchas de estas personas deseaban cambiar de empleo. Esta es la realidad del mercado laboral, empeorada en los últimos años por la situación de crisis global.



Proyecto fotográfico "La ventana indiscreta VIII", de Alexis W. en colaboración con Hetaira, centrado en visibilizar a las trabajadoras del sexo.

En la actualidad, quienes trabajan en la industria del sexo no tienen posibilidad de hablar de derechos: derecho a la huelga; derecho a cobrar baja por enfermedad o maternidad; derecho a períodos vacacionales o derecho a denunciar por impago a sus clientes, por ejemplo... Si no se reconoce su actividad difícilmente se podrán lograr derechos laborales. A cambio seguirán trabajando en la inseguridad y explotadas laboralmente, como ahora. ¿Acaso se vive mejor sin derechos? ¿Por qué no reconocer el intercambio de sexo por servicios sexuales entre personas adultas y con el consentimiento de ambas como una actividad económica (aunque con unas características peculiares)? ¿Por qué no apartarles de la criminalización?

Equiparar tráfico, trata y prostitución no es un buen punto de partida. Si tenemos en cuenta la heterogeneidad de la prostitución y sus circunstancias ("decidida", "en situación de trata", "en condiciones de explotación laboral" o "con deseos de dejarla"), estaremos más cerca de encontrar soluciones y respuestas ade-

cuadas para cada una de estas situaciones.

Tal y como declaraba Cristina Garaizabal, de Hetaira, ante los medios de comunicación: *"Que un 90% de las trabajadoras del sexo sean inmigrantes no quiere decir que trabajen en la prostitución de manera obligada. La mayoría de ellas, según nuestros datos, saben a lo que vienen aunque no tengan muy claras las condiciones en las que van a desarrollar su trabajo. Deciden trabajar en la prostitución porque es lo que les sale más rentable e incluso les da más libertad y quieren mejorar las condiciones en las que trabajan. Sólo una minoría viene engañada y se la puede considerar víctima de trata"*.

Normalmente se manejan cifras para argumentar en uno u otro sentido, pero éstas no deberían ser decisivas, porque lo que realmente importa es que todas las mujeres tengan derechos, por tanto, es una trampa contraponer los derechos de las víctimas de trata con los de aquellas otras personas que se sienten y viven como trabajadoras del sexo. Las sociedades democráticas deberían garantizar derechos para todas: protección jurídica y social para las víctimas de trata, posibilidades de formación para desarrollar otros trabajos para quienes (por los motivos que sea) quieran abandonar la prostitución y, finalmente, defensa de los derechos de quienes trabajan en la industria del sexo, sea por cuenta propia o por cuenta ajena. Al fin y al cabo ese es el espíritu del feminismo: la solidaridad de todas, con todas y que ninguna mujer quede en los márgenes.

Evidentemente quienes trabajan autónomamente parten de situaciones más ventajosas, pero, hoy por hoy, hay quienes no pueden pensar en esta opción y por tanto se dirigen hacia los clubes, en donde han de aceptar determinadas condiciones empresariales: porcentajes abusivos, horarios extenuantes, sin descan-

sos estipulados o bien se les impone la clientela o los servicios sexuales que ofrecen y esto no puede seguir así, pues las trabajadoras se encuentran completamente desprotegidas frente a los abusos empresariales. Por tanto, habrá que reconocer que existe una relación contractual, aceptada por ambas partes, pero dentro de la legalidad del Estatuto de los Trabajadores.

La ley integral contra la trata de seres humanos para fines de explotación sexual

El Gobierno aprueba en diciembre de 2008 una ley integral contra la trata de seres humanos (no de mujeres y niñas, y esto es positivo) para fines de explotación sexual (no aborda otras situaciones como el servilismo, los matrimonios forzados, la explotación en el campo o en las industrias). Al menos se tiene en cuenta que tráfico y trata no es lo mismo (aunque en la práctica ambos conceptos se interrelacionan generando una gran confusión). Con esta nueva ley en la mano se puede trabajar para cambiar la situación de las víctimas de trata. Aunque eso sí, tendrán que “denunciar” y “testificar” para poder acceder a “protección” (otro de los desaciertos de la ley).

En el primer año de funcionamiento del plan, los ministerios de Interior e Igualdad afirman que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han “identificado” a 1.301 víctimas, de ellas 443 son “víctimas de trata”. No aportan más datos sobre la situación de estas personas: ¿cuántas de ellas son o han sido consideradas “testigos protegidos”?, ¿cuántas se han acogido al periodo de “reflexión”?, ¿cuántas se encuentran acogidas en centros especializados de ONG’s?, ¿cuántas han declarado ante la justicia?, ¿cuántas han sido indemnizadas económicamente? ¿cuántas se han visto beneficiadas por la concesión de permisos de residencia? ¿cuántas se han visto beneficiadas por la concesión de

permisos de trabajo? ¿cuántas han sido acogidas en condición de “asilo”? ¿cuántas han denunciado estar en situación de trata?

Tampoco aportan información sobre las 858 personas restantes, a quienes consideran víctimas de “explotación sexual” (según su propia definición: “aprovechamiento de la condición y circunstancias sexuales de una persona en beneficio propio”). ¿Qué ha ocurrido con estas personas? ¿han sido detenidas? ¿se encuentran en centros de internamiento para extranjeros? ¿han sido deportadas a sus países de origen? Afirman en su nota de prensa que el 50% de extranjeras “atendidas” se encuentran en situación irregular. Es complicado que las personas en situación de trata de seres humanos se encuentren en situación administrativa “regular”. Por otro lado, quienes afirman que se encuentran trabajando en prostitución por voluntad propia es imposible que puedan regularizar su situación mediante el trabajo sexual, ya que la prostitución no es reconocida como “actividad económica” (aunque así lo consideró en 2001 el Tribunal de Justicia de Luxemburgo). El Gobierno español que se niega a admitir la existencia de prostitución voluntaria (no forzada), en la práctica está deportando a quienes así lo declaran ante los jueces. Una mujer nigeriana, retenida en el centro de internamiento para extranjeros de Aluche (Madrid), fue deportada sin que se escuchase el llamamiento de las ONG’s que entendían que podría estarse ante un caso de trata de seres humanos. La mujer fue expulsada pese a la intermediación del Defensor del Pueblo. En consecuencia, mucho nos tememos que se esté deportando a víctimas de trata al no existir indicadores precisos para su identificación.

En la rueda de prensa ofrecida por los titulares entonces de ambos ministerios, Alfredo Pérez Rubalcaba y Bibiana Aído, descartan que 4.956 mujeres sean “escla-

vas sexuales”. ¿Qué son entonces, trabajadoras del sexo por voluntad propia, abandonadas a su suerte por la legislación actual y sometidas a unas condiciones laborales inaceptables, tal y como venimos planteando y denunciando desde hace años?

En diciembre de 2009 se reforma la ley de extranjería, ahora en su artículo 59 bis concede un período de reflexión de “al menos, 30 días” a las víctimas para que decidan si quieren colaborar con la Policía. Cuatro meses después, tan sólo lo han solicitado 3 mujeres y no se les ha concedido a ninguna de ellas (según informa el diario Público, 24 de marzo de 2010). Nos preocupa la inexistencia de indicadores objetivos para la identificación de víctimas de trata de seres humanos. Las personas que se encuentran en los clubes siguen siendo detenidas tras las redadas policiales y, en este clima, es sumamente difícil que quienes se encuentran en situación de trata se atrevan a denunciar. El plan integral contra la trata no establece indicadores precisos para la evaluación del mismo, por lo tanto es difícil poder hacer un balance ajustado de la situación actual. Las declaraciones de los ministerios de Igualdad y de Interior nos parecen vacías y su preocupación fundamental no es ni la protección ni la reparación del daño sufrido por las víctimas de trata.

En julio de 2010, Hetaira lanza el comunicado de prensa ante las continuas redadas contra las prostitutas y las expulsiones de quienes se encuentran en situación administrativa irregular, todo ello realizado bajo un gran paraguas mediático donde el Ministerio del Interior se regodea al hablar de ‘mujeres liberadas’: *“Sin embargo no sabemos dónde están estas mujeres a día de hoy (no se encuentran bajo la tutela de ninguna ONG), si se encuentran internadas en un CIE o bajo custodia policial. Tampoco sabemos si el Gobierno se replanteará esta “obligatoriedad” de denunciar a cambio de*

protección. Lo que sí conocemos es que al menos 34 se encontraban en ‘situación administrativa irregular’ y, probablemente, tal y como ha sucedido anteriormente, se les aplicará la ley de extranjería estando expuestas a ser expulsadas de nuestro país. ¿Son víctimas de trata de seres humanos o son trabajadoras del sexo sin derechos laborales que serán expulsadas del país? Palabras, palabras y más palabras vacías de contenido (‘prostitución es violencia contra las mujeres’, ‘la prostitución atenta contra la dignidad de las mujeres’, ‘víctimas’, ‘mujeres liberadas’) se acompañan de medidas que causan una mayor desprotección en quienes ejercen la prostitución por decisión propia (multas en muchos municipios, criminalización, posible supresión de los anuncios de contacto en la prensa escrita...) y, por supuesto, ni una sola palabra sobre derechos laborales”.

Los anuncios de contacto Cristina Garaizabal

En los últimos meses se cuestiona el derecho a ofrecer servicios sexuales a través de anuncios en los medios de comunicación, fundamentalmente en la prensa escrita, denominada “seria”. La prohibición de estos anuncios de prostitución se ha convertido en el instrumento principal de lucha contra las mafias de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Teniendo en cuenta que ejercer la prostitución no es un delito ni una actividad ilegal cabe preguntarse ¿qué tienen de malo estos anuncios para convertirse en el centro de la polémica?

Desde nuestro punto de vista, los anuncios de prostitución, al igual que los anuncios de otro tipo de servicios, “a priori” no tienen nada de malo. Por el contrario, y según nos consta por nuestra experiencia, son un buen instrumento para la captación de clientela de todas aquellas trabajadoras sexua-

les que, trabajando libremente y de manera autónoma, no quieren exponerse a hacerlo en lugares públicos o bien exponerse a multas (ellas y sus clientes). Su prohibición implicaría obligarlas a lanzarse a la calle a buscar clientela o a refugiarse en los clubes de alterne donde tendrían que someterse a las imposiciones de los empresarios. Aunque también es cierto que es cuestionable la eficacia de esta prohibición -más allá del efecto ideológico- dado que hoy la mayoría de las que trabajan autónomamente se anuncian, fundamentalmente, a través de Internet.

Se argumenta que esta prohibición ayudaría en la lucha contra las mafias de la prostitución forzada. Pero, seamos serias ¿cuándo se ha visto que una actividad ilegal se publicite? ¿realmente la mayoría de quienes se anuncian son víctimas de trata? Nuestra experiencia nos dice que no es así. La trata es un grave delito, penalizado, que se mueve en la ilegalidad y la clandestinidad. En el hipotético caso de que las mafias se publiciten, sería mucho más sencillo para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado acabar con ellas.

Es una falacia más que la prohibición de los anuncios de contactos sirva para luchar contra la trata, más bien es una nueva herramienta “contra la prostitución” y, por tanto, “contra las prostitutas” y su derecho a publicitar sus servicios.

No se puede responsabilizar a los medios de comunicación del control de lo que existe detrás de lo que se anuncia. Si así fuera, hagámoslo extensible a todos los anuncios y especialmente a aquellos de marcas de tejanos o zapatillas que han sido denunciadas por fabricar sus productos en el sudeste asiático con mano de obra infantil en régimen de esclavitud. Esas denuncias sí están comprobadas.

Quince años trabajando por la defensa de los derechos de las prostitutas (o algunos momentos para el recuerdo)

1995

- Inauguración del centro. Gail Petherson, feminista estadounidense, pionera en la lucha por los derechos de este colectivo y compiladora del libro *Nosotras las putas*, nos acompaña en este día tan importante para todas las que tímidamente nos adentramos en este largo camino de la falta de derechos en prostitución.

1996

- Se dignifica el nombre de Araceli Guillén, prostituta de la zona centro de Madrid, asesinada primero y después “vapuleada” por los medios de comunicación por ser “puta”. Concentración en Antón Martín, el lugar de su muerte.
- Inauguración de la exposición fotográfica colectiva *El cuerpo en venta* con obras cedidas solidariamente por Javier Campano, Alberto García Alix, Larry Mangino, Maya Goded, Sara Rosemberg, Chema Madoz, Isabel Muñoz, Jana Leo, Rafael Doctor... así hasta 40 nombres.
- La sala Suristán de Madrid acoge un concierto en solidaridad con el colectivo. Rafael Amor, Sergio Sleiman, Andrés Molina e Ismael Serrano actuaron desinteresadamente.

1998

- Sale a la calle el cuaderno informativo en formato cómic *Trabajo y salud*, elaborado de esquina en esquina.
- Por fin tenemos una pequeña furgoneta para continuar realizando mejor el trabajo de calle. *La libertina* es un

lugar donde comentar problemas, descansar y huir del frío del invierno (“*cuando la noche grita escarcha*”, que escribía la periodista Mónica Sánchez) con la que recorreremos las zonas donde se ejerce la prostitución.

1999

- Aparecen los primeros conflictos por el uso del espacio público en Casa de Campo. Hetaira exige un espacio de negociación entre Gobierno municipal y todas las asociaciones implicadas.
- Participación en la Comisión Constitucional del Senado sobre Exclusión.

2001

- El Tribunal de Justicia de Luxemburgo dicta una sentencia en la que afirma que “*la prostitución es una actividad económica legítima*”.

2002

- *Las prostitutas tenemos derechos*. Bajo este lema tiene lugar la primera manifestación de prostitutas en el Estado español. Algunas de las consignas: “*Respeto total al trabajo sexual*”, “*La ley de extranjería para la reina Sofía*”, “*Ni víctimas ni esclavas, nosotras decidimos*”, “*Yo soy fulana y tu mengana*”, etc...
- Comparecencia en la Comisión Especial de Estudio de la Prostitución del Senado.
- En 2002 el director de cine Fernando León de Aranoa pide nuestra colaboración para la documentación y rodaje de su película *Princesas*. Permanece colaborando con el colectivo hasta el día de hoy.

2003

- Edith Napoleón, una chica de Sierra Leona de tan sólo 20 años, es asesinada por un cliente en Boadilla del Monte (Madrid). Exigimos el esclarecimiento de los hechos y realizamos un homenaje en su memoria en el Paseo de Camoens, lugar donde trabajaba.
- La situación en la calle se hace insostenible y se convoca una nueva manifestación, convocada también en Barcelona por Licit y Plataforma Comunitaria Trabajo Sexual y Convivencia. Madrid y Barcelona peleando por: la negociación de espacios tranquilos y seguros; los derechos humanos de las trabajadoras del sexo; y, contra los controles y expulsiones de inmigrantes.
- El Parlamento vasco concede a Hetaira el Premio René Cassin de Derechos Humanos en su primera edición.

2004

- El Ayuntamiento de Madrid pone en marcha el denominado *Plan contra la esclavitud sexual* (identificación de clientes, prostitutas y posibles proxenetas y la inspección de hoteles y pensiones, a través de una masiva presencia policial en las calles).
- Se celebran las jornadas “La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas” (un libro, bajo el mismo título, recopila todas las ponencias), intervienen representantes de grupos políticos, magistrados, antropólogas, sociólogas, profesoras de derecho, psicólogas y como no a trabajadoras del sexo.
- Cacerolada de protesta contra el plan ante el Ayuntamiento de Madrid.
- Más de 30 prostitutas expresan su opinión sobre sus condiciones de trabajo y su repulsa ante el *Plan contra la*

esclavitud sexual del Ayuntamiento de Madrid, en rueda de prensa, ante los medios de comunicación.

2005

- La situación no mejora, de nuevo a la calle, tercera manifestación de prostitutas en Madrid.
- Se estrena la película *Princesas*, de Fernando León de Aranoa, en la que participan chicas de la calle. Tras las actrices pisan la alfombra roja las princesas. En el *making of* de la película se cuenta el trabajo de colaboración.

2006

- En los premios Goya de la Academia del Cine Español, *Princesas* gana tres premios Goya (a las actrices Candela Peña y Micaela Nevárez y a la Mejor Canción Original por *Me llaman calle*, de Manu Chao. Este último, lo recoge Margarita Carreras, prostituta, en representación de todas las hetairas y lo dedica a todas las princesas que aún resultan invisibles a un sector de la sociedad. Manu Chao viene unos meses más tarde a conocernos y a dejarnos el Goya en nuestro local.
- Comparecencia en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer del Congreso de los Diputados.

2007

- Fernando León de Aranoa rueda el videoclip *Me llaman calle*, con Manu Chao. De nuevo las chicas de la calle colaboran en su realización. Se cuenta en el *making of*.
- Ante la imposibilidad de trabajar con tranquilidad en la calle y ante el cierre de espacios (Casa de Campo, Polígono de Villaverde), sin ofrecer a

cambio ninguna alternativa, se convoca una nueva una cacerolada- concentración de trabajadoras del sexo ante el Ayuntamiento de Madrid.

2008

- Conflictos vecinales por la utilización del espacio público en la zona centro de Madrid. Se organiza en una acción festiva de calle la *Pasarela Lumi Fashion* (2008), para reclamar la convivencia ciudadana entre el vecindario, pequeños empresarios y grandes chicas de la calle.

2009

- Se crea un perfil en facebook, que actualmente cuenta con 4.300 activistas con quienes se cuenta para difundir informaciones, colaborar en el diseño de carteles o la recopilación de información sobre prostitución. El seguimiento de la actualidad política, social y cultural tiene aquí su hueco. Además se crea un grupo al que están adscritas 2.000 personas.
- Se pone en marcha la iniciativa cultural *Festival de Poesía Erótica* (ya son cinco las ediciones), coordinada por el poeta Francisco Cenamor y que nos permite recaudar fondos para el colectivo y pasar unos buenos ratos en compañía de excelentes poetas.
- Hetaira participa en las concentraciones de protesta, junto a otras ONG de la Comunidad de Madrid encargadas de la prevención del VIH/SIDA, por la retirada de subvenciones imprescindibles para seguir trabajando sobre este tema.
- Más de 3.000 mujeres se reúnen en Granada en las Jornadas Estatales Feministas y dan su apoyo explícito a las trabajadoras del sexo y sus reivindicaciones.

2010

- Se edita el folleto-cuaderno: *¡Sobre todo. salud!* (Cómo protegerte y proteger a los demás contra las ITS y el VIH/SIDA).
- Alexis W. inaugura la exposición fotográfica *La Ventana Indiscreta VIII. Por los derechos de las trabajadoras del sexo*, en la calle Pelayo del barrio de Chueca en Madrid. Proyecto en colaboración con Hetaira.
- Jornadas “...y ahora las trabajadoras del sexo (derechos, libertad, profesionalización, persecución de la trata”, con 220 personas inscritas, llegadas desde diferentes lugares del Estado español, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid para debatir sobre trata de seres humanos; la utilización del espacio público; los clientes; la diversidad de situaciones, los derechos laborales y la jurisprudencia y la prostitución bajo el franquismo. Se editarán las ponencias y un DVD.
- Y seguimos trabajando duro...

Incontables son las conferencias impartidas en diferentes lugares (universidades, escuelas, centros sociales ocupados, museos, instituciones, en sedes de organizaciones sociales...) por toda la geografía española, así como los artículos publicados en diferentes medios de comunicación. No se reflejan otras muchas actividades y colaboraciones igualmente importantes, no hay espacio para todo. Mucha más información en www.colectivohetaira.org, en [facebook/colectivohetaira](https://www.facebook.com/colectivohetaira) y en el canal [youtube/colectivohetaira](https://www.youtube.com/colectivohetaira).

Hetaira (Premio René Cassin por la Defensa de los Derechos Humanos 2003) forma parte de...

- Plataforma Estatal por los Derechos de las Personas Trabajadoras del Sexo.
- ICRSE, Comité Internacional por los Derechos de las Trabajadoras del Sexo en Europa.
- TAMPEP, Red Europea para la Prevención de HIV/STI y Promoción de la Salud entre Trabajadores Migrantes del Sexo (European Network for HIV/STI Prevention and Health Promotion among Migrant Sex Workers).
- ENAT, Red Europea de Cooperación a favor de Mujeres y Menores Víctimas de Tráfico y Explotación Sexual (European Network Against Trafficking).
- Comisión de prostitución y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Observatorio Municipal de Violencia de Género del Ayuntamiento de Madrid.
- Mesa de Espacios Públicos. Departamento de Servicios Sociales del Distrito Centro del Ayuntamiento de Madrid.

